

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CONSEJO ACADÉMICO DE LA ESCUELA DE BACHILLERES, FECHA 31 DE MAYO DE 2019. -----

En la Sala sede del H. de Consejo Académico de la Escuela de Bachilleres ubicada en el edificio Dr. Octavio S. Mondragón, 16 de., septiembre 63 Ote. De la ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., siendo las 09:00 horas del 31 de mayo de 2019, inicia la Sesión Extraordinaria del H. Consejo Académico de la Escuela de Bachilleres, presidiendo el Ing. Jaime Nieves Medrano, Presidente del H. Consejo Académico. Bajo el siguiente orden del día: **I.** Lista de asistencia y declaración de quórum. **II.** Presentación y en su caso aprobación del Nuevo Plan de Estudios PRE19. -----

Se encuentran presentes los siguientes Consejeros: Mtra. Lucía Valencia García, Consejera Académica Catedrática; Mtra. Yolanda María Elena Meléndez Hernández, Consejera Académica Catedrática; Mtra. Teresa de Jesús Valerio López, Consejera Académica Catedrática; Mtra. Lilia Aceves Gutiérrez, Consejera Académica Catedrática; Mtra. Elvia Rocío Hernández Vázquez, Consejera Académica Catedrática; Mtro. Edgar Ulloa Hernández, Consejero Académico Catedrático; Ariadna Guardado Núñez, Consejera Académica Alumna y C. Omar Ignacio Rivero Cruz, Consejero Académico Alumno. -

I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal. M. en C. Rita Ochoa Cruz: “Buenas Días, hoy jueves 31 de mayo del año en curso, damos inicio a la Sesión Extraordinaria de nuestro H. Consejo Académico de la Escuela de Bachilleres; como primer punto, tenemos el pase de lista, el cual se está realizando en este momento, así como la declaración del quórum legal, contamos con 6 Consejeros Académicos Catedráticos, 2 Consejeros Académicos Alumnos y ninguno Consejero Académico Universitario, el Presidente y su servidora.” -----

II. Presentación y en su caso aprobación del Nuevo Plan de Estudios PRE19 M. en C. Rita Ochoa Cruz: “Como segundo punto, tenemos la Presentación y en su caso Aprobación de la modificación del Nuevo Plan de Estudios a cargo de la Mtra. María De La Concepción Acela Hernández Díaz, antes el Mtro. Jaime hará una pequeña presentación.” -----

Ing. Jaime Nieves Medrano. “Gracias maestra, muy buenos días a todos los que nos acompañan en este evento, en realidad es un evento muy importante para la Escuela de Bachilleres ya que realmente la última modificación a un plan de estudios se realizó formalmente en 2002 más adelante lo comentara con más detalle la maestra Conchita; lo que quiero es agradecer a toda la comunidad que ha estado trabajando arduamente en conseguir ese objetivo fue uno de los compromisos que llegamos a adquirir en campaña hacer la evaluación, la revisión del Plan de Estudios del PRE12 y en su momento realizar las adecuaciones pertinentes en esta ocasión lo único que modificamos fue la actualización de los programas de estudios, por supuesto que se realizó también la parte que correspondía a trabajar con los Modelos Educativos tanto el Universitario como el de Educación Obligatoria el cual marca las pautas que nos van a permitir continuar con la certificación, aunque, ahorita está detenido el proceso de certificaciones sin embargo esto no es algo que desaparezca de manera permanente o eso esperamos; de tal manera que nosotros estamos esperando empatar los dos modelos, en realidad fue un trabajo que realizaron el análisis de lo que observaron y de los dos Modelos Educativos, no hay diferencias significativas de tal manera que no hubo mayor complicación hacemos mención constante de los modelos educativos con la finalidad de estar ubicándonos en cada una de los casos. El equipo estuvo encabezado por la Dra. Conchita Hernández y ahorita nos va hacer la presentación, también estuvo el maestro Héctor Martínez, se integraron a este equipo la Lic. Tania ella es egresada de la carrera de Gestión Educativa por su puesto también tenemos a la Lic. Vanessa igualmente egresada de la Carrera de Gestión Educativa, estuvo trabajando la maestra Rosi Barajas, por su puesto también la maestra Rita Ochoa este equipo fue quien se encargó de realizar cada una de las etapas desde luego el agradecimiento

es para toda la comunidad. En la primer reunión que tuvimos con los maestros fuimos aproximadamente 250 maestros, se llegaron a registrar en dos listas distintas de tal forma que en una había 220, en otra 230 entonces algunos solo se habían anotado en una sola lista, entonces al final fueron 250, al final hubo una gran respuesta por todos los profesores que han participado, también de los jefes de ejes que en este momento están no nos están acompañando quiénes estuvieron impartiendo los cursos para la modificación de los programas de estudio, fue un trabajo arduo estuvimos casi 4 meses trabajando, estuvimos trabajando desde el mes de enero, se estuvieron reuniendo manera constante al menos, al menos un día a la semana; aunque hubo ocasiones en las que se estuvieron trabajando prácticamente toda la semana incluyendo su casa por la noche, por la noche todavía nos llegaban los mensajes donde se estaban haciendo todas las modificaciones, incluyendo correcciones a todos los documentos que se estaban elaborando. Entonces Muchísimas gracias sinceramente, pues es algo que la comunidad y yo personalmente se los agradezco mucho a todos los maestros porque el tiempo que estuvieron dedicando a las reuniones que asistían, sabemos que algunos de ellos estuvieron pidiendo permiso en otros centros de trabajo, y nos acompañaron estuvieron a lo largo de estos tres miércoles que se trabajaron, y por su puesto todos los demás días que se trabajaron aquí, entonces pues adelante vamos a comenzar. Maestra Conchita por favor”. -----

Dra. María De La Concepción Acela Hernández Díaz: “Buenos días me toca la parte de exposición, sin embargo fue trabajo de equipo, hay que agradecer a todos los compañeros Héctor, Tania, Vane, Rosi, que estuvieron analizando y cuál sería con la postura como Universidad, como Bachillerato Universitario frente a estas políticas que se tienen al nivel nacional y que estas políticas desde lo internacional vienen a repercutir en él educación de México, entonces lo primero, nuestro inicio fue el PRE12 es un documento que se le agregan las asignaturas de inglés en los primeros semestre, y en su demás contenido no se le hizo modificación en el PRE09; qué estamos hablando de que el PRE09 se hizo de acuerdo a la Reforma Integral de la educación Media Superior donde viene como perfil de egreso el marco curricular común que son las Competencias Genéricas y las Competencias Disciplinarias. Lo que les comentaba los cambios en las políticas educativas desde 2012 en el Gobierno de Calderón en el 2012 en los artículos 3° y 31 constitucional se vuelve obligatoria la Educación Media Superior, y esto se reforzó en la Reforma Educativa en junio de 2013 con las modificaciones en los artículos 3° , 4° , 9° , 37, 65 y 66 la adición en los artículos 12 y 13 de la Ley General de Educación la educación al volverse obligatoria genera que el estado este al pendiente de todo el proceso que se tiene en la gestión, de los procesos educativos que se tienen de las instituciones que imparten en la educación inicial primaria, secundaria y por supuesto en la educación media superior. ¿Cómo se inició? Pues con una evaluación del PRE12 cuyo objetivo general de la evaluación fue el de identificar de manera cuantitativa el grado de conocimiento que tienen estudiantes, maestros y directivos sobre el fundamento, operatividad y logro de los objetivos del Plan de estudios y Programas de asignatura de la Escuela de Bachilleres (PRE12), esta evaluación su metodología fue exploratoria descriptiva con una Muestra no probabilística: estudiantes inscritos y egresados, docentes y directivos. Se diseñaron cuatro instrumentos (uno, para cada de los actores educativos involucrados) con veinte ítems, Se utilizó escala Likert con ítems que van de lo más favorable a lo menos favorable sobre los indicadores de cada variable. Algunos de los hallazgos de la evaluación primero que No se había sometido el PRE12 a un proceso de revisión curricular en diez años eso era muy complicado estamos hablando que la revisión curricular no solamente implicaba nada más incrementar las asignaturas estamos hablando que desde el PRE9 no había esta modificación, los programas no estaban actualizados no todos los profesores evaluaban frente al enfoque de competencias pese a que se realizan actividades transversales: Jornadas del saber, Día del Bienestar, Alebrijes y Concurso de altares, tanto estudiantes como profesorado consideran que es un área de oportunidad, pues no advierten que existan actividades de este tipo que involucre la colaboración de varios maestros desde su campo de conocimiento disciplinar o sea no hay trabajo transversal constante otro de los hallazgos es que es necesario un Comité de Planeación Académica para la Escuela

de Bachilleres de la UAQ, integrada por el Director, Secretaria Académica, Coordinador de Formación de profesores y los seis coordinadores de las Áreas Académicas o seis Jefes de Conocimiento como ahora se les denomina para dar seguimiento de egresados, así como del Plan PRE19, para identificar sus requerimientos académicos, administrativos, de infraestructura y recursos para su operación esto requiere de un trabajo colegiado muy importante. En Planteamientos Curriculares que se agregan y retoman para el Plan de Estudios 2019 (PRE19) es el Modelo Educativo Universitario (MEU, 2017) y el Modelo Educativo de la Educación Obligatoria (MEEU, 2017) estos son los dos planteamientos Curriculares con los que se basan el plan. Las orientaciones didácticas y metodológicas continúan lo que se trabajó en 2009 que es la didáctica crítica, aprendizaje significativo; lo que se agrega es el aprendizaje situado y simplemente se da más énfasis en la evaluación por competencias ya se tenía evaluación pero no con el énfasis que ahora se hace en este trabajo sobre la importancia de hacerlo a través de las competencias. Dentro la Estructura Curricular del PRE12 y el PRE19 (propuesta) siguen las 43 asignaturas si se dan cuenta en esta tabla con un total de 213 horas de igual manera continua. ¿Qué se modifica? Se modifica en la nominación en el PRE12 lo Ejes de Formación y ahora se denominan Áreas Académicas de Eje y son 6 antes eran 5 que fue lo que paso, en el año 2013, estamos hablando que en el 2012 solo se agregan las asignaturas de Inglés y no se hace ninguna otra modificación y en el 2009 cuando sale la Reforma de la Educación Media Superior la Reforma Integral Nada más incluía 5 Ejes que era Matemáticas y razonamiento, Lenguaje y comunicación, Ciencias Sociales y Humanidades, Ciencias naturales y experimentales y Formación personal. Y aquí con la Autonomía que tenemos a la de Ciencias Sociales y Humanidades, mientras que la Academia mexicana de la Filosofía libraba una batalla en la Cámara de Diputados, en la Secretaría de Educación Pública para que las asignaturas de Filosofía, Lógica, Ética, Estética se dieran en la Educación Media Superior nosotras no las habíamos quitado por esta cuestión de nuestra Autonomía y mientras la academia seguía haciendo esta lucha política para que se agregara estas asignaturas en los sistemas preferentemente en los federales lo logra hasta el 2013 cuando ya en el acuerdo 656 establece que existe también el eje de formación de Humanidades, sin embargo nosotros no habíamos podido hacer esa modificación eran 10 años dentro del ámbito de estas situaciones académicas curriculares y no se había hecho nada. Entonces ahorita podemos hacerlo por eso se convierten en 6 Áreas Académicas de Eje se Agrega Humanidades y se dividen las asignaturas de Ciencias Sociales que antes estaban juntas ahora están aparte las de Humanidades y las de Ciencias Sociales. Antes se presentaba total de 349 Créditos y ahora por la Escala SATCA en total son 255 Créditos, se designa 6 horas por cada asignatura, donde ahorita vamos a ver el mapa curricular la única que tienen inferencia es la de cultura física. Se divide en 17 Unidades Académicas Curriculares y ahora nosotros las nominamos como 18 Áreas Académicas de Asignatura. Este es el mapa curricular si ustedes se dan cuenta el número de créditos en todas las asignaturas menos de Cultura Física que son 3 créditos en todas las demás son 6 créditos; en el lugar que ocupan las asignaturas en todos los semestres quedaron iguales y con la división del eje de Ciencias Sociales y Humanidades. Ahora la organización del trabajo Colegiado va a ser importante para el desarrollo de la planeación donde se pretende que se vaya dando ahora con el PRE19 es que se cuenta con 6 Jefes de Área Académica de Eje y 18 Jefes de Áreas Académicas de Asignaturas que estos jefes de área son los que ya conocíamos de Matemáticas, Historia, Derecho, Sociología, Economía, Psicología y Orientación, Lógica y Filosofía, Lectura y Redacción, Química, Física, Biología, Etimologías Grecolatinas del Español, Inglés, Informática, Arte y Estética, Formación Cívica y Ética, Cultura Física y Formación Ambiental. Siempre estas deben de ser la Interdisciplinariedad y Multidisciplinariedad y la Transversalidad; ¿Cuáles son los temas Transversales que se deben de desarrollar? Si nosotros vemos lo que publico el 3ro Constitucional ahorita el 15 de mayo que se publicó la Reforma nosotros estamos siguiendo la línea que se tiene los Temas Transversales son Lenguaje, Habilidades Socioemocionales, Convivencia y Ciudadanía, Cuidado del Medio Ambiente y Habilidades en las Nuevas Tecnologías de la Información de la Comunicación y eso es lo que tiene que trabajarse de manera colegiada para que se pueda dar lo Inter, Multi y generar estos trabajos trasversales. El perfil de ingreso no se tenía agregado

está basado en los ámbitos del perfil de egreso de la Educación Básica que graduales desde preescolar, son 11 ámbitos modificándose de manera gradual están los Ámbitos de Finalización de Nivel en preescolar, luego en Primaria, luego en Secundaria y el de Educación Obligatoria termina con nosotros por eso en nuestro perfil de Egreso se deben de tomar los ámbitos con los que culminan la Educación Obligatoria por esta gradualidad igual se mantiene la Reforma educativa de la Educación Media Superior en la Reforma integral y por eso se mantienen las Competencias Genéricas y Competencias Disciplinarias. Eso es Todo no sé si quieran comentar algo, preguntas que se tengan” -----

M. en C. Rita Ochoa Cruz. “Abrimos el espacio para dudas, ya les habíamos enviado el documento al correo electrónico, si tienen algún comentario, alguna pregunta para las chicas”. -----

Mtra. Teresa de Jesús Valerio López. “¿Qué sigue? ¿Lo vamos a aprobar ahorita? luego qué seguiría”. -----

M. en C. Rita Ochoa Cruz. “En caso de aprobarlo aquí se pasa a Planeación, se presenta se hacen correcciones si hay, estilo, sobre todo del número de créditos, cuestiones técnicas y después se presenta a Consejo Universitario y en caso de que se apruebe la intención es que se presente para nueva generación, si sólo con la nueva generación”. -----

Mtra. Elvia Rocío Hernández Vázquez. “Yo he visto el trabajo de la maestra Conchita, le di una revisada de hecho ya tengo ahí unas observaciones con algunas anotaciones, pero yo si quiero felicitarlos porque ya todo tiene un orden y antes todos lo llamábamos de una forma y ahorita ya todo está plasmado en el documento como debe de llamarse y con los anteriores no coincidíamos en algunos conceptos, términos pero ahorita ya quedó plasmado ya es más coherente todo esto; creo que fue un trabajo muy arduo de la maestra, los compañeros y entonces nada más una felicitación por el trabajo” ---

M. en C. Rita Ochoa Cruz. “Muchísimas gracias de hecho tomamos en cuenta si tienen una corrección de estilo, ortográfica que nos faltan algunas referencias ya por ahí las tenemos anotadas y lo vamos a cambiar pero solamente en esta situación para poder llevarlo a Planeación”. -----

Mtra. Yolanda María Elena Meléndez Hernández. “Entonces una vez que pasa a Planeación y si ahí hubiesen observaciones se vuelve a trabajar en ello, o sea si ellos les dicen les falta... ¿Qué es lo que pasa?”. -----

Lic. Tania Ibette León Flores. “Se presenta ahorita ante ustedes, lo que se busca es que lo apruebe el Colegiado de Bachilleres, el siguiente paso es que se presente ante Planeación igual si hay alguna observación, este documento ya fue revisado, no es la primera vez que se evalúa ya se ese se hicieron algunas modificaciones que fueron afortunadamente mínimas entonces lo presentaríamos ya ante el Consejo de Planeación solicitando su aprobación, y si hay observaciones mínimas de estilo de formato prácticamente y demás se trabaja, se entrega y ahí mismo lo aprueban y ahí pasaríamos a Consejo Universitario que busca que se consolide y tener el visto bueno para aplicarse de manera formal en la generación que va a entrar”. -----

M. en C. Rita Ochoa Cruz. “Gracias Tania, alguien tiene algún otro comentario, alguna otra observación”. -----

Mtra. Ma. Nelly Aguilar Mialma. “Una pregunta, después de todo, que se acepta, se va a presentar el siguiente semestre podríamos tener reunión con los compañeros antes de que se presente porque hay compañeros que están en diferentes áreas y por lo menos para que conozcan y presentarlo para que

conozcan que fue lo que se quedó”. -----

M. en C. Rita Ochoa Cruz. “Sí no podíamos darlos a los maestro porque todavía no está aprobado no es oficial en el momento de que sea oficial casi inmediatamente a la otra semana se los hacemos llegar, la planeación es para Primer Semestre se van a hacer las Planeaciones Didácticas la Mtra. Rosi ya por ahí promociono el curso, pero si se las vamos a hacer llegar a todos, a lo mejor a las Coordinaciones y que ellos nos ayuden a bajarlo a todos los maestros”. -----

Dra. María De La Concepción Acela Hernández Díaz: “Una propuesta de Ángeles que se suba a la página y que ahí se tangan los documentos y los programas”. -----

M. en C. Rita Ochoa Cruz. “Si me parece perfecto y ahí cualquier persona lo podría observar, alguien tiene alguna observación o comentario”. -----

Mtra. Cypatly Rojas Miranda. “El trabajo ha sido arduo si podemos hablar de que es un trabajo colaborativo ha sido de interés desde cada uno de nosotros desde nuestras trincheras y precisamente es lo que queremos que se tiene que adecuar de acuerdo a lo que se está marcando, entonces felicidades a los que tienen la batuta de armar todo esto para presentarlo; Coincido con la maestra que se clasificaron varios puntos que en me permitió ahorita aterrizar y pues que estamos todos en la mejor disposición de dar todo al 100% felicidades”. -----

M. en C. Rita Ochoa Cruz. “Sí no hay otro comentario. Conforme al artículo 60 del Estatuto Orgánico, les pido expresen su decisión levantando su mano para votar en caso de que se aprueben las modificaciones para el PRE19. Con 8 votos a favor, señor presidente le informo que queda aprobado, ninguno en contra, cero abstenciones”. -----

Mtra. Teresa de Jesús Valerio López. “Bueno ya que está aprobado yo quería comentar que este es un ejercicio de la Autonomía, me gusta más esto porque la Autonomía normalmente todo mundo se acuerda que es el Autogobierno de la Universidad y que es salvaguardar los edificios, pero una de las partes más importantes es la parte Académica que es el poder crear y modificar nuestros propios programas de estudios y en otras instituciones esto no es permitido, esto ya viene de arriba y mientras que nosotros viene de las bases y de a partir de ello se viene un consenso tendrá sus criticas pero lo más importante es que nosotros lo hemos elaborado y finalmente ahí es donde ve el producto de todos, viene la parte más difícil que es la implementación y que con ese orden que comentaban que si sea más fácil de implementarlo y que finalmente sea de beneficio para todos y la parte de la sociabilización es muy importante porque si estamos esperando más adelante pasar por una certificación una de las cosas que preguntan es como se sociabilizaron los nuevos programas y no solo deben de estar en la página también debe de haber CD’s o USB hacer folletos chiquitos con las modificaciones, hablar con los alumnos así como se hizo con el MEU tomar fotos y todo eso porque todo eso es evidencia, no solo para para la certificación sino también para nosotros de que todos estamos en el mismo canal y felicitarlos por esa parte de la Autonomía a todos que hemos así como despertado porque después de 10 años era mucho sin hacer nada y pues no estamos haciendo uso de ese derecho que tenemos de modificar el plan y pues ahorita adelantándome un poco no sé si va a estar la Mtra. Dolores Cabrera en la Inauguración, ella es la representante del INEQ Ya no está, porque ya no existe ese Instituto”. -----

Dra. María De La Concepción Acela Hernández Díaz. “Lo que paso es que como delegada del INEQ, por principio quito todos los delegados y ahorita a partir del 15 de mayo el INEQ desaparece y la maestra Dolores ya quedo fuera”. -----

Mtra. Teresa de Jesús Valerio López. “Si entiendo que desde que se entró todo lo que ella realizo para maestros se quitó digo aprovechando”. -----

Dra. María De La Concepción Acela Hernández Díaz. “Si una de las cosas que platicábamos en el equipo había un manual que le llaman 4.0 que era de COPPEMS ese manual no lo van a desaparecer porque ya tiene las bases de cómo hacer las certificaciones y lo que tú dices es básico en la primera parte es la difusión o sea no se puede implementar cualquier cosa sin hacer la difusión a la comunidad que me parece representa poco menos del 50% de la Universidad sobre un trabajo laborioso pero si tenemos muchos estudiantes, muchos maestros, y hay que bajar toda esa información de manera correcta para que no haya mala información y buscar también que se aplique, porque también ese es otro problema la aplicación, por eso ya se está ordenando tanto formatos para trabajo colegiado, para el trabajo de las planeaciones de los programas todo ya se busca que haya un orden que de esta manera haya una sistematización y no se trate de un control administrativo sino que el maestro tenga claro que es lo que se va a hacer en cuanto a tiempos y contenido y no sea control administrativo, saber con qué recursos cuenta el maestro, ahí esta formación de Profesores que es un área muy importante que está dentro de lo que va a ser el Comité de Planeación”. -----

Ing. Jaime Nieves Medrano. “Entre las partes que también es lo que sigue, este semestre no estuvimos convocando a las Áreas del Conocimiento no las convocamos como tal para hacer trabajo colegiado porque tenemos varios pendientes todavía y no lo hicimos porque el asunto primordial era el Plan de Estudios a partir del próximo semestre en la segunda semana de clases vamos a estar ya reuniéndonos para estar haciendo todos los planes de trabajo para el semestre, entre los trabajos que podemos tener pendientes son la elaboración de material de apoyo, la elaboración de reactivos todas las actividades académicas que se lleguen a realizar; entonces hay una serie de actividades en donde vamos a estar presentándoles incluso las cifras con las cuales contamos, todas las estadísticas de todos los jóvenes estudiantes. También invitar a los maestros que se están integrando de manera reciente para que conozcan perfectamente todos los programas de estudio y una de las situaciones que nos podrían ayudar seria en la aplicación de los exámenes departamentales que eso está totalmente a decisión de cada una de las Áreas del Conocimiento, esta parte la queremos trabajar a partir de Secretaría Académica para implementación de un software que nos va a permitir estar aplicando los exámenes en base a los banco s de reactivos que ustedes mismos elaboren; esta la oferta, cada una de las áreas, matemáticas e inglés ahorita lo están aplicando y las demás áreas que se desean integrar ya se estará trabajando entonces va a haber cursos respecto a la elaboración de reactivos. Hay una gran cantidad de trabajo, les digo por supuesto la elaboración de los materiales de estudio los cuadernos de prácticas y va a haber mucho trabajo y lo que vamos a estar trabajando. Por su puesto este equipo que ahorita trabajamos porque ahorita nos centralizamos a trabajar por ahora con el bachillerato escolarizado sin embargo aún tenemos varios proyectos pendientes, vamos a trabajar con una reestructuración para el Bachillerato Semiescolarizado este equipo base que ahorita estuvo trabajando vamos a estar trabajando ahora con la reestructuración del Bachillerato Semiescolarizado. Hay más proyectos todavía y ya los estaremos trabajando invitamos a todos los maestros que desean integrarse hay muchas áreas, van a haber muchos equipos de trabajo en toda la opción educativa que tenemos entonces pues muchísimas gracias”. -----

No habiendo más asuntos que tratar, la M. en C. Rita Ochoa Cruz, Secretaria del H. Consejo Académico de la Escuela de Bachilleres, da por terminada esta Sesión Ordinaria, siendo las nueve y treinta y siete horas del día 31 de mayo del dos mil diecinueve.

ING. JAIME NIEVES MEDRANO
PRESIDENTE DEL H. CONSEJO
ACADÉMICO

M. EN C. RITA OCHOA CRUZ
SECRETARIA DEL H. CONSEJO
ACADÉMICO